



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



## PROCESO DE TITULACIÓN

### PASO I

Después de haber cursado todas las UDIS del plan educativo correspondiente, el alumno (a) debe solicitar su kárdex oficial (llevando el comprobante de pago por \$120.00), en Departamento Escolar de la Unidad Académica de Artes (música), y entregar una fotografía de estudio tamaño infantil blanco y negro para el trámite del mismo.

### PASO II

Entregar el kárdex oficial en el Departamento Escolar Central, anexando el pago del mismo, el cual se debe generar en (<http://ceii.uaz.edu.mx/fichaspago/>) por la cantidad de \$ 350.00, más dos fotografías de estudio tamaño infantil en blanco y negro y copia de la CURP, en una carpeta tamaño oficio.

### PASO III

Recoger el certificado en la fecha que indique el Departamento Escolar Central, pasar a la Unidad Académica de Artes (música) a solicitar el formato para recabar los siguientes sellos y firmas:

- \* Liberación de servicio social: **(Unidad de Vinculación)**.
- \* No adeudo de libros: **(Biblioteca Central)**.
- \* No adeudo de colegiaturas: **(Biblioteca Central)**.
- \* Opción de titulación: **(Firma del Director de la Unidad Académica de Artes)**.

En este punto, deberás contactar a la **maestra Claudia Torres** para los trámites de liberación de servicio social. Una vez expedida tu hoja de pre-liberación generarás tu pago en (<http://ceii.uaz.edu.mx/fichaspago/>) por la cantidad de \$ 200.00 y acudirás a la Unidad de Vinculación (Campus Siglo XXI) para recabar el sello, las fechas y la firma del responsable de ese departamento.

### PASO IV

Ya recabadas las 4 firmas y los 4 sellos como se indicó en el paso 3, deberás entregar a la unidad académica de artes (música) los siguientes documentos:

- 1- Certificado de bachillerato (original y copia a color).
- 2- Copia de la CURP.
- 3- Certificado de la licenciatura en que egresaste (original y copia a color).
- 4- Pago para titulación por \$ 2,200.00 y entregar el comprobante generado en (<http://ceii.uaz.edu.mx/fichaspago/>).

### PASO V

Después de entregar los documentos arriba mencionados al Departamento Escolar de Artes (música), éste gestionará el acuerdo correspondiente para programar su fecha de titulación (**esperar a que Departamento Escolar Central genere dicho acuerdo, esto puede durar hasta una semana**).

### PASO VI

Una vez notificado de recibido el número de acuerdo, solicitarle al director de la unidad la fecha de examen o toma de protesta y notificárselo al Departamento Escolar de Artes (música), así como los nombres que integrarán el jurado y/o el presidium para la elaboración del acta correspondiente.